San Lorenzo, 03 diciembre de 2012

Señor:
Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Asunción, Paraguay

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en relación al llamado a CD N° 21/2012 "Servicio de Imprenta Encuadernaciones para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio"; comunica cuanto sigue:

Considerando, que las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) son unidades administrativas de apoyo para que la institución cumpla con su misión, y, considerando que nuestra facultad busca formar profesionales con un nivel académico de excelencia. Dicho departamento se vio comprometido a atender otras necesidades que por motivo de cierre del segundo semestre académico, se vio obligado a atender; para lo cual dejo de dar seguimiento a algunos expedientes entre ellos el correspondiente al citado llamado precedentemente.

Atendiendo a lo expuesto solicito se expida el correspondiente código de contratación.

Atentamente

Lic. Pablo Martínez Diaz
Jefe Departamento de Contrataciones